



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 014 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

### VISTO:

El Informe N° 173-2009-OSINFOR/DSCFFS, del 03 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de supervisiones en el departamento de Madre de Dios; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo N° 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Wilfredo Tello Zevallos, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Seis Mil Doscientos Cuarenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,240.00), para gastos de supervisión a las concesiones forestales Susano Ninantay Rupa, Andrés Huayllani Llerena Weaver Wilson Cari Mogrovejo, con Contratos N° 17-TAM/C-FYR-A-023-04, 17-TAM/C-FYR-A-027-04 y 17-TAM/C-FYR-A-133-06 respectivamente, a ejecutarse entre el 07 y 14 de diciembre del 2009.

**Artículo 2°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,120.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 440.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 60.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,600.00, 2.3.27.1999 Servicios diversos S/. 2,560.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



**MAXIMO SALAZAR ROJAS**

Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

c/p 945  
S = 989

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR

No. 137-05CFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
02.12.09	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Wilfredo Tello Zevallos, según Resolución N° 014-2009 /OSINFOR, del 07 de 12 del 2009 para los gastos por encargo de la supervisión de oficio a las concesiones para Forestación y/o Reforestación SUSANO NINANTAY RUPA, ANDRES HUAYLLANI LLERENA y WEAVER WILSON CARI MOGROVEJO según las partidas siguientes:</p>								
								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					1120.00
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:					440.00
2.3.199.199		Otros bienes	:					60.00
2.3.25.12		De Vehículos (Alquiler)	:					1600.00
2.3.27.1199		Servicios Diversos	:					2560.00
2.3.21.21		Pasaje y gastos de Transporte	:					260.00
2.3.18.12		Medicamentos	:					200.00
<b>TOTAL</b>								<b>6,240.00</b>

--

 VºBº JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA
			VºBº CONTABILIDAD

### PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones		aéreo	Terrestre	
Wilfredo Tello Zevallos	06:20 a.m.	07-Dic	14-Dic	04.30 P.m.	8.0	Puerto Maldonado	Centro Poblado Mazuko	Susano Ninantay Rupa, Andres Huayllani Llerena y Weaver Wilson Cari Mogrovejo	Tambopata		Pto Maldonado - Mazuko - Pto Maldonado	Supervisión de oficio al POA-03 del titular SUSANO NINANTAY RUPA con contrato N° 17-TAM/C-FYR-A-023-04; al POA N° 03 del titular ANDRES HUAYLLANI LLERENA con contrato N° 17-TAM/C-FYR-A-027-04; al POA N° 02 del titular WEAVER WILSON CARI MOGROVEJO con contrato N° 17-TAM/C-FYR-A-133-06



**PROGRAMACION DE GASTOS POR ENCARGO PARA COMISIÓN DE SERVICIOS**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL COMISIONADO:** Wilfredo Tello Zevallos

**NUMERO DE DIAS DE LA COMISIÓN:** 8

**FECHA:** Del 7 al 14 de diciembre del 2009

**DESTINO:** Puerto Maldonado

**OBJETIVO:** Supervisión a las Concesiones de Forestacion y/o Reforestación de los siguientes titulares: SUSANO NINANTAY RUPA, ANDRES HUAYLLANI LLERENA, WEAVER WILSON CARI MOGROVEJO

ACTIVIDADES	Diciembre del 2009							
	7	8	9	10	11	12	13	14
<b>SALIDA:</b> Puerto Maldonado- Centro Poblado Mazuko	■							
Adquisición de logística y otros								
Coordinación con el titular de la concesión								
<b>SALIDA:</b> Centro Poblado Mazuko - SUSANO NINANTAY RUPA		■						
Supervisión de campo								
<b>SALIDA:</b> SUSANO NINANTAY RUPA-Centro Poblado Mazuko		■						
Coordinación con el titular de la concesión								
<b>SALIDA:</b> Centro Poblado Mazuko- ANDRES HUAYLLANI LLERENA				■				
Supervisión de campo								
<b>SALIDA:</b> ANDRES HUAYLLANI LLERENA-Centro Poblado Mazuko				■				
Adquisición de logística y otros								
<b>SALIDA:</b> Centro Poblado Mazuko - WEAVER WILSON CARI						■		
Supervisión de campo								
<b>SALIDA:</b> WEAVER WILSON CARI MOGROVEJO - Centro Poblado						■		
<b>SALIDA:</b> WEAVER WILSON CARI MOGROVEJO - Puerto Maldonado								■



Ing. Wilfredo Tello Zevallos





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros



**OSINFOR**

Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

REG 1427 -2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

POXANA CURUCHAGA

MANUEL FRANCO

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

**OSINFOR**  
UNIDAD DE CONTABILIDAD  
Y TESORERIA

04 DIC 2009

**RECIBIDO**

FIRMA: HORA: 2:58

Fecha: \_\_\_\_\_ Firma:

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**INFORME N° 73 -2009-OSINFOR-DSCFFS**

PARA : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**  
Secretario General – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo

FECHA : Lima, **03 DIC. 2009**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de Servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi espacial consideración

Atentamente,



**Ing. José A. Ríos Trigos**  
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR**  
Proc. N° 029

A: Giannina

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: **04 DIC 2009**

PARA: atención inmediata

**OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA**

PARA: Ivo Dubo

ASUNTO: para proyecto de RP  
para lo solicitado  
del DTI ejecutado



Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145  
San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 4219018  
Fax (51 1) 2225932  
LIMA - PERÚ